



Contraloría General de la República

División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen	000853N91			
Estado	Reactivado	Nuevo	NO	Carácter NNN
NumDict	853	Fecha emisión	14-01-1991	
Orígenes	DJU			

Referencias

-

Decretos y/o Resoluciones

-

Abogados

cmg

Destinatarios

secretario general de la contraloria

Texto

cargo de profesional grado/17 de contraloria es un empleo de la exclusiva confianza del contralor general. ello, porque ley 10336 art/3 inc/2, modificado por dl 3551/80 art/4, que establece que empleados de contraloria son de exclusiva confianza del contralor, esta plenamente vigente y no ha sido afectado por dictacion del nuevo estatuto administrativo, aprobado por ley 18834, pues mencionado personal se rige por disposiciones contenidas en su ley organica constitucional ley 10336, y en lo no regulado por esta, se le aplica supletoriamente estatuto administrativo. contralor general actuo con estricta sujecion a derecho al disponer se pidiera renuncia no/voluntaria al empleo de que es titular en contraloria, funcionario que indica, ya que atribucion de aquel para pedir dicha renuncia, no resulta restringida por designacion del titular en otro cargo de exclusiva confianza, conforme a regla de compatibilidad de ley 18834 art/81 lt/e y ley 18834 art/82. procede se declare vacante cargo de funcionario que no presento renuncia dentro de las 48 horas, transcurridas desde que se le pidio renuncia no/voluntaria

Acción

aplica dictamenes 28614/89, 21725/90

Fuentes Legales

ley 18834 art/83, ley 18834 art/140, ley 10336 art/3 inc/1

Descriptoros

legislacion aplicable, termino de funciones

Texto completo
